



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS



Intervención de la Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas en
nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

TEMA 29: ADELANTO DE LA MUJER

73^o Sesión de la Asamblea General

Nueva York, 5 de Octubre 2018

Sr. Presidente,

Tengo el honor de intervenir a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC.

Los países de la CELAC reafirman la importancia de la implementación plena, acelerada y efectiva de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de revisión.

Afirmamos nuestro compromiso de promover la equidad e igualdad de género, así como el avance de las mujeres, como condiciones necesarias para lograr el pleno ejercicio y el disfrute de las libertades fundamentales, así como todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo para alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nos comprometemos a erradicar todas las formas de violencia y discriminación contra mujeres, adolescentes y niñas, para promover su empoderamiento político y económico mediante la eliminación de todas las barreras sociales, aprobando y fortaleciendo las políticas y leyes públicas para promover la igualdad de género, para garantizar el pleno acceso a la educación y la justicia, así como la autonomía económica y financiera, y la participación y representación política.

Sr. Presidente,

Reconocemos los compromisos internacionales asumidos en las cumbres y conferencias pertinentes de las Naciones Unidas en el ámbito de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, incluidos, entre otros, en el Programa de Acción de la

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y su acciones clave para su posterior implementación y, por consiguiente, estamos comprometidos a fortalecer los marcos legales y políticos, así como a mejorar el apoyo a los mecanismos nacionales para el avance de la mujer.

Nos preocupa profundamente que 1.6 millones de personas sigan viviendo en la pobreza multidimensional y reconocemos que el progreso en la erradicación de la pobreza ha sido desigual y que la desigualdad ha aumentado. Expresamos nuestra preocupación de que la pobreza es un serio impedimento para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y que la feminización de la pobreza persiste. Reconocemos los vínculos que se refuerzan mutuamente entre el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y la erradicación de la pobreza, y destacamos la importancia del apoyo a los países en sus esfuerzos por erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

El compromiso y las acciones para promover la participación política plena y activa de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades para el liderazgo en todos los niveles de gobierno en los procesos de toma de decisiones, incluidos los niveles más altos en los sectores político, económico, cultural, social y ambiental debe tener mayor prioridad en las agendas nacionales, regionales e internacionales.

Los Estados miembros de la CELAC conceden especial importancia a la protección de las mujeres y niñas migrantes. La contribución de las trabajadoras migrantes al desarrollo sostenible y al crecimiento económico de los países de destino y origen debe ser plenamente valorada y reconocida. Los derechos humanos de las mujeres migrantes deben ser plenamente respetados, independientemente de su estatus migratorio.

Sr. Presidente,

Reafirmamos la importancia de diseñar e implementar políticas nacionales y marcos legales que promuevan y protejan el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las mujeres y niñas, y crear un entorno que no tolere violaciones o abusos de sus derechos, incluidos aquellos que involucran violencia doméstica, violencia sexual y todas las demás formas de violencia de género y discriminación.

Reiteramos el importante papel de los hombres y los niños como agentes clave de cambio para lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y las niñas en nuestras sociedades.

Expresamos nuestro compromiso de implementar, con la asistencia de las partes interesadas relevantes, las medidas y embarcarnos en campañas para dismantelar los estereotipos culturales patriarcales que perpetúan la división desigual del trabajo únicamente sobre la base del sexo. Nos comprometemos aún más a implementar políticas y programas dirigidos a promover el acceso al trabajo decente para las mujeres, en particular para aquellas que enfrentan múltiples e interrelacionadas formas de discriminación, prestando especial atención a las mujeres jóvenes, mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres rurales, mujeres migrantes, mujeres mayores, mujeres con discapacidad y mujeres que viven con el VIH.

Sr. Presidente,

Nuestros Estados miembros reconocen las contribuciones de las mujeres mayores, incluidas las viudas, a los hogares y las comunidades, especialmente en los casos en

que son dejadas atrás por adultos migratorios o como resultado de otros factores socioeconómicos para asumir responsabilidades de cuidado de los niños, hogares y agricultura.

Los Estados miembros de la CELAC reafirman su compromiso de garantizar que las mujeres afectadas por desastres naturales, incluidas las causadas por los efectos adversos del cambio climático, estén facultadas para participar de manera efectiva y significativa, en igualdad de condiciones con los hombres, en el liderazgo y en los procesos de toma de decisiones al respecto.

Sr. Presidente,

Reconocemos la importante contribución de los movimientos feministas y de mujeres y las organizaciones de la sociedad civil a la inclusión de los intereses, necesidades y visión de las mujeres en la agenda internacional.

También reconocemos el importante papel y la contribución de las mujeres rurales como agentes críticos en la erradicación de la pobreza, en el fomento del desarrollo agrícola y rural sostenible, así como su importante papel en la prevención y resolución de conflictos armados y en la construcción de la paz, entre otros.

Reconocemos también que algunos representantes de nuestra región se reunieron en Santo Domingo, República Dominicana, del 6 al 7 de febrero de 2018, para las consultas regionales de América Latina y el Caribe convocadas conjuntamente con ONU Mujeres, donde ministros y altas autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer en la región participaron en fructíferas discusiones y adoptaron la Declaración de Santo Domingo, que refleja las perspectivas importantes que



PERMANENT MISSION OF EL SALVADOR
TO THE UNITED NATIONS



contribuirán a nuestros esfuerzos continuos para asegurar el empoderamiento económico de todas las mujeres y niñas.

Los Estados miembros de la CELAC renuevan su firme apoyo al mandato de ONU Mujeres, celebramos el fortalecimiento de su capacidad y experiencia. Sin embargo, reconocemos que queda mucho por hacer, se requiere un trabajo coordinado y coherente en todos los niveles, particularmente dentro del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

La CELAC también aboga por un mayor diálogo y consenso internacional, así como una mayor cooperación internacional, para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Para concluir Sr. Presidente,

Los gobiernos de la región mantienen su firme compromiso de promover la equidad, la igualdad y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Creemos firmemente que se requieren compromisos renovados, políticas mejoradas y su implementación rigurosa, y un mayor financiamiento de todas las fuentes, incluida una mayor asistencia oficial para el desarrollo, para no dejar atrás a ninguna mujer o niña.

Gracias,